

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Compañía **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, el correspondiente Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

3. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

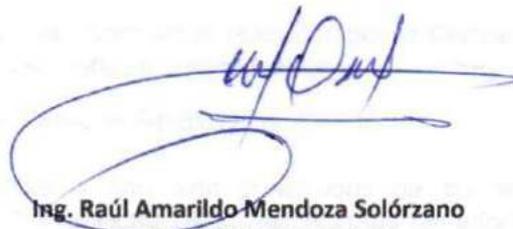
4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros



Ing. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano
Contador Público Autorizado
Auditor Externo No. 1144
Resolución No. SCVS.UC.AI.2017-042

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de

auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Ing. Raúl Amarildo Mendoza Solórzano
Contador Público Autorizado
Auditor Externo No. 1144
Resolución No. SCVS.UC.AI.2017-042

